

Programa de Ayudas TIC Cámaras Santovenia de Pisuerga

¿Qué se subvenciona?

El programa TIC-Cámaras subvenciona la implantación de las Tecnologías de la Comunicación y la Información (TIC) para la mejora de la competitividad en cualquier área de actividad, instaurar soluciones de comercio electrónico y el desarrollo del marketing digital.

Al final de este documento se especifican todas las acciones subvencionables.

¿Cuál es el objetivo del programa?

Contribuir a la mejora de la competitividad y productividad de las PYME, microempresas y autónomos, mediante la incorporación de las TIC en sus estrategias empresariales, con el fin de lograr un crecimiento económico sostenido.

¿Cuánto se subvenciona?

El programa se articula en dos fases:

Fase I. Diagnóstico Asistido de TIC

Esta primera fase es **gratuita** para la PYME beneficiaria y necesaria para llevar a cabo la Fase II. Un Asesor Tecnológico de la Cámara visitará la empresa a fin de realizar un análisis del nivel de competitividad en su entorno económico, así como un diagnóstico que permitirá identificar las necesidades tecnológicas de la misma. Las propuestas resultantes serán las que podrán subvencionarse en la Fase II.

Fase II. Implantación

Ayudas **del 50% para acciones de hasta 7.000 €** (IVA excluido), para implantar el desarrollo de los proyectos que la empresa quiera, siempre y cuando estén recogidas en el informe previo realizado por el Asesor Tecnológico de la Cámara y en la lista de acciones subvencionables.

¿Quién puede beneficiarse?

Para beneficiarse de estas ayudas es necesario que la empresa cumpla los siguientes requisitos:

- Ser PYME.
- Estar dada de alta en IAE, excluyéndose las empresas de los sectores de pesca, la acuicultura, carbón y la producción primaria de los productos agrícolas que figuran en la lista del Anexo I del TFUE.
- Tener domicilio social y/o centro de trabajo en la demarcación del Ayuntamiento de Santovenia de Pisuerga.
- Otras especificaciones que se marcan en la convocatoria.

¿Hasta cuándo la puedo solicitar?

Desde el día 7 de junio de 2019, a partir de las 9.00 h. hasta el día 30 de junio de 2019, siendo la hora límite de presentación a las 14:00 horas.

La concesión de ayudas se establece por orden de registro de entrada de las solicitudes en la Cámara.

¿Qué documentación tengo que presentar junto a la solicitud?

- Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones de participación y de ayuda (según Anexo)
- Certificado de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones)
- Certificado de la Seguridad Social de estar al día en sus obligaciones (haciendo mención a la Ley de subvenciones).
- En caso de ser persona física, copia compulsada del DNI del solicitante.
- En caso de ser persona jurídica, copia compulsada de:
 - DNI del firmante de la solicitud con poderes suficientes
 - Poder de representación de la persona que firma la solicitud (la persona firmante deberá tener la condición de representante legal de la empresa)
 - Tarjeta de Identificación Fiscal de la empresa

¿Dónde lo puedo solicitar?

Ayudas TIC Cámaras Santovenia de Pisuerga



Se puede solicitar presentando la documentación en la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid, en la Avenida Ramón Pradera, 5, 47009, Valladolid.

También es posible solicitar por vía telemática por medio de la sede electrónica, en el siguiente enlace: <https://sede.camara.es/sede/valladolid/tramites/TR0000002064>

Quiero tramitar la ayuda ¿Cómo lo hago?

Póngase en contacto con Débora Fernández en el teléfono 983 370 400 o en el mail debora.fernandez@camaravalladolid.com y le ayudamos con ello. Puede consultar la convocatoria completa en:

<https://sede.camara.es/sede/valladolid/tramites/TR0000002064>

Este documento es un resumen de los puntos principales y más relevantes de la convocatoria citada. La Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Valladolid, no se responsabiliza de posibles errores de forma y/o contenido, y el interesado debe conocer, comprender y acogerse a la convocatoria, eximiéndose esta entidad de cualquier responsabilidad al respecto.



Acciones Subvencionables

Competitividad y Productividad

- 1) Soluciones de gestión de cobros y pagos
- 2) Soluciones de contabilidad
- 3) Gestión de clientes (CRM)
- 4) Gestión integral (ERP)
- 5) Herramientas colaborativas
- 6) Soluciones de gestión específica de actividad hotelera
- 7) Soluciones de TPV para comercio
- 8) Soluciones de TPV para hostelería
- 9) Prestación de servicios a través de dispositivos táctiles
- 10) Sistemas de fidelización
- 11) Señalética digital en espacios físicos
- 12) Sistema de gestión logística y/o flotas
- 13) Solución de gestión de la trazabilidad
- 14) Gestión de Existencias y pedidos de almacén
- 15) Soluciones IoT para control y monitorización de procesos empresariales
- 16) Solución de captura y consulta de datos de campo

17) Sistema de prototipo rápido, basado en una herramienta de diseño asistido y apoyado en elementos hardware de impresión 3D

18) Soluciones de Realidad Virtual para el diseño de producto

19) Solución para poner en marcha un plan de vigilancia e inteligencia competitiva adaptado a las necesidades de la empresa

20) Solución de business analytics que permita analizar de forma visual, en cuadros de mando personalizados, la información de la empresa

21) Solución para poner en marcha un sistema de centralita virtual basado en VoIP

22) Solución para poner en marcha una red WiFi para clientes

23) Solución Revenue Management

24) Soluciones Menú Engineering

25) Solución Channel Manager

Comercio electrónico

26) Soluciones de comercio electrónico

27) Incorporación a plataformas de comercio electrónico de terceros

28) Soluciones avanzadas para comercio electrónico

Marketing Digital

29) Incorporación de establecimientos y servicios turísticos en las principales centrales de reservas

30) Desarrollo de material promocional audiovisual para uno en Internet

31) Presencia web a través de página propia

32) Analítica web

33) Dinamización de redes sociales

34) Servicio de promoción online mediante sistema de pago (SEM)

35) Soluciones de e-mail marketing

36) Sistemas de monitorización y gestión de la reputación digital

37) Elaboración de catálogos digitales

38) Desarrollo de aplicaciones móviles

39) Solución para implantar un sistema WiFi tracking

40) Solución para realizar acciones de marketing basadas en dispositivos móviles

41) Soluciones IoT para control y optimización de puntos de venta